

ACTA Nº 4

Expte.: 85/2017

ASISTENTES

PRESIDENTE

JEFE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
D. Valentín Elena Casado

VOCALES:

INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO
D. Samuel BURGUEÑO de la Cal

LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA
Dña. Marta E. Ramos Mayorga

JEFE DE SERVICIO DE COMPRAS
SANITARIAS

Dña. Inmaculada Maillo Rosón

SECRETARIA

Dña Mª Luisa Pellitero Alonso

En Valladolid, siendo las 9:10 horas del día 18 de julio de 2017, se reúne la Mesa de Contratación, con las personas que al margen se relacionan, relativa al PROCEDIMIENTO ABIERTO para la celebración de un **Acuerdo marco de suministro de artículos de colchonería, lencería y vestuario, con destino a centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud**. El procedimiento fue anunciado en el DOUE de 11 de abril de 2017, BOE Nº 93 de fecha 19 de abril de 2017 y en el B.O.C. y L. nº 75, de fecha 20 de abril de 2017.

Se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de comprobar la documentación requerida a las empresas propuestas como por los miembros de la Mesa de Contratación con fecha 28 de junio de 2017 en virtud del apartado 2.5.2.1.3 del pliego de Cláusulas Administrativas de este procedimiento abierto, la siguiente documentación:

Preside esta Sesión Valentín Elena Casado, Jefe del Servicio de Contratación, en virtud de la Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero, de fecha 7 de abril de 2017.

Las empresas licitadoras propuestas por los miembros de la Mesa de contratación como adjudicatarias que han presentado el DEUC, en el sobre de documentación general se les ha requerido la documentación que no han aportado previamente, siendo estas las siguientes:

- ANATOMICOS MADRID, S.L.,
- BARCOTEX SERVICIOS INTEGRALES S.L.
- DIVISION ANATÓMICOS, S.L.,
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- EMILIO CARREÑO, S.L
- FORTUNA TEXTILES I/E S.L
- HORTAS SUMINISTROS S.L
- INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, S.A.
- ITURRI,SA
- LABORATORIOS HARTMANN, S.A.,
- MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA S.L.U.



- SEDATEX, SA
- TRAZABILIDAD GESTIÓN Y TEXTILES SANITARIOS S.L.U.

Es por ello que con fecha de 28 de junio de 2017 y el 11 de julio de 2017, en virtud de la propuesta de adjudicación del expediente relativo a la contratación de un **Acuerdo marco de suministro de artículos de colchonería, lencería y vestuario, con destino a centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud**, se procede por parte del Servicio de contratación a realizar el siguiente requerimiento:

1º *“Deberá presentar, la empresas enumeradas anteriormente según establece el punto 2.5.2.1.3 del pliego la siguiente documentación:*

- FORTUNA TEXTILES I/E S.L

- *Acreditación de la personalidad jurídica y capacidad de obrar del empresario.*
- *Acreditación de la representación del empresario.*

- ITURRI,SA

- *Declaración responsable del representante de la empresa del cumplimiento de la ley 6/1989, de 6 de octubre de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de que el licitador no tiene deudas pendientes de carácter tributario con la Administración de Castilla y León*

- ANATOMICOS MADRID, S.L.,
- BARCOTEX SERVICIOS INTEGRALES S.L.
- DIVISION ANATÓMICOS, S.L.,
- EMILIO CARREÑO, S.L
- HORTAS SUMINISTROS S.L
- INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, S.A
- LABORATORIOS HARTMANN, S.A.,
- SEDATEX, SA
- TRAZABILIDAD GESTIÓN Y TEXTILES SANITARIOS S.L.U

- *Acreditación de la personalidad jurídica y capacidad de obrar del empresario.*
- *Acreditación de la representación del empresario.*
- *Declaración responsable del representante de la empresa del cumplimiento de la ley 6/1989, de 6 de octubre de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de que el licitador no tiene deudas pendientes de carácter tributario con la Administración de Castilla y León y de no incurrir en la prohibición de contratar del art 60 del TRLCSP.*

- EL CORTE INGLÉS, S.A.,
- MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA S.L.U.

- *Acreditación de la personalidad jurídica y capacidad de obrar del empresario.*
- *Acreditación de la representación del empresario.*
- *Declaración responsable del representante de la empresa del cumplimiento de la ley 6/1989, de 6 de octubre de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de que el*



licitador no tiene deudas pendientes de carácter tributario con la Administración de Castilla y León y de no incurrir en la prohibición de contratar del art 60 del TRLCSP.

- *documentación que acredite la solvencia económica y técnica requerida en el el punto 13.1 y 13.2 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*

Concluido el plazo otorgado para la presentación de la documentación requerida los miembros de la Mesa de Contratación analizan la documentación presentada por las empresas mencionadas anteriormente, y comprueban que presentan correctamente la documentación solicitada en virtud del apartado 2.5.2.1.3 del pliego de Cláusulas Administrativas de este procedimiento abierto,

Concluida la tramitación de los miembros de la Mesa de Contratación en este expediente administrativo procede remitir al Órgano de Contratación la propuesta adjudicación a las siguientes empresas:

- ACCIÓN E INICIATIVA TÉCNICO COMERCIAL S.L.,
- ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A.,
- ANATOMICOS MADRID, S.L.,
- BARCOTEX SERVICIOS INTEGRALES S.L.
- BARNA IMPORT MEDICA S.A. (BIMEDICA)
- CARDIVA 2 S.L.
- CENTRO MATERIAL SANITARIO, S.A. (CEMASA)
- COTOTEX S.L.
- DIVISION ANATÓMICOS, S.L.,
- EL CORTE INGLÉS, S.A.,
- EMILIO CARREÑO, S.L.,
- EUGENIO ALES LLAMAS, S.A.
- EUROMA, S.A.,
- FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.
- FORTUNA TEXTILES I/E S.L.
- GALMEDICA S.L.
- GAMA WORKWEAR, S.L.,
- GERODAN, S. COOP.
- HORTAS SUMINISTROS S.L.
- ILUNION TEXTIL
- INES MULLIEZ CORELLA , S. A.,
- INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, S.A.,
- ITURRI, S.A.,
- LABORATORIOS HARTMANN, S.A.,
- LORCA MARÍN S.A.
- MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA S.L.U.
- ROYAL EUROPA TEXTILE S.L
- SEDATEX, SA
- TRAZABILIDAD GESTIÓN Y TEXTILES SANITARIOS S.L.U.
- TRANSDUERO S.L.

Se da por terminado el acto y se levanta la Sesión a las 9,30 horas del día y en el lugar citado al comienzo de este Acta, firmando todos los miembros de la Mesa.

